

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3524 *Anuncio de licitación de: Secretaría General de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. Objeto: Prestación del servicio de agencia de viajes para la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. Expediente: C1-2023.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Secretaría General de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.
- 1.2) Número de identificación fiscal: G82332271.
- 1.3) Dirección: Edison, 4 - 2ª planta.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915850901.
- 1.10) Fax: 915851641.
- 1.11) Correo electrónico: acf@iimv.org
- 1.12) Dirección principal: <http://www.iimv.org>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yXnPCybo12wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=s0JtsCv3B4hvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Otras Entidades del Sector Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Economía y Hacienda.

5. Códigos CPV: 63510000 (Servicios de agencias de viajes y servicios similares).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Prestación del servicio de agencia de viajes para la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.

8. Valor estimado: 300.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (clausula 18.c) del PCAP. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (cláusula 17. d). La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia técnica o profesional del empresario).
 - 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (el compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales ofertados se integrarán en el contrato, atribuyéndoles el carácter de obligaciones esenciales, cuyo incumplimiento será causa de resolución del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 211 LCSP2017).
 - 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (los licitadores deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado en vigor, el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad ISO 9001, reconociéndose los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, así como cualesquiera otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterio 1: Descuento en porcentaje sobre la facturación de billetes de avión , alojamientos en hoteles y organización de eventos o similares (Ponderación: 60%).
 - 18.2) Criterio 2: Menor importe por cargo de emisión de billetes de avión (Ponderación: 25%).
 - 18.3) Criterio 3: Medios personales de la empresa para la prestación del servicio (Ponderación: 8%).
 - 18.4) Criterio 4: Duración diaria de la prestación del servicio (Ponderación: 7%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 10 de marzo de 2023.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Secretaría General de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. Edison, 4 - 2ª planta. 28006 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 13 de marzo de 2023 a las 09:00 (Apertura de documentación administrativa) . c/Edison nº 4- 2 pl - 28006

Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 13 de marzo de 2023 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables automáticamente) . Edison nº 4 - 28006 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta económica: 13 de marzo de 2023 a las 10:00. Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. c/Edison nº 4- 2 pl - 28006 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Secretaría General de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.

25.1.2) Dirección: Edison nº 4, 2ª planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28006.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2023-357453. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (30 de enero de 2023).

28. Fecha de envío del anuncio: 30 de enero de 2023.

Madrid, 30 de enero de 2023.- Secretario General, Santiago Cuadra Abeti.

ID: A230003801-1